

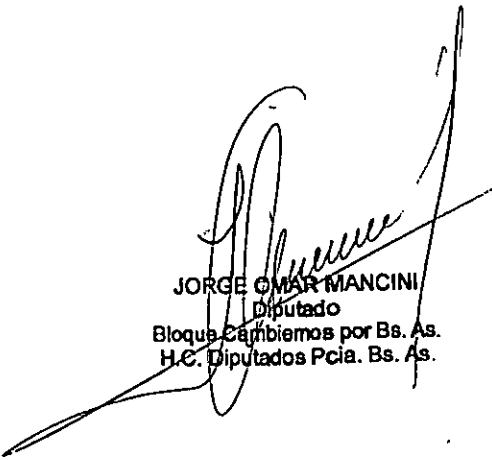
*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su adhesión al Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, instituido por la Asamblea General de Naciones Unidas y celebrado por la Organización Internacional del Trabajo el 28 de abril de 2012, instando al Poder Ejecutivo Provincial a la implementación efectiva de las leyes 14226 y 14408 de Comité Mixto de salud y Seguridad e Higiene en el Empleo Público y el Empleo Privado.



JORGE OMAR MANCINI  
Diputado  
Bloque Cambiemos por Bs. As.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

La celebración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo consiste en una campaña anual internacional para promover el trabajo seguro, saludable y decente que culmina el 28 de abril. Desde el año 2003, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) observa el Día Mundial haciendo hincapié en la prevención de los accidentes y las enfermedades en el lugar de trabajo.

Esta campaña comprende un proceso de sensibilización concebida para centrar la atención internacional en las tendencias emergentes en el campo de la seguridad y la salud en el trabajo, así como en la magnitud de las lesiones, las enfermedades y los fallecimientos relacionados con la actividad laboral en todas las regiones.

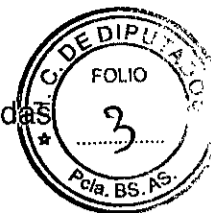
La celebración del Día mundial de la seguridad y la salud en el trabajo constituye un elemento esencial de la Estrategia global en materia de seguridad y salud en el trabajo de la OIT, y promueve la creación de una cultura mundial de la prevención en este ámbito en la que intervengan todas las partes interesadas.

El Día Mundial es una herramienta importante para sensibilizar a la población sobre cómo hacer que el trabajo sea seguro y saludable y sobre la necesidad de darle un mayor peso político a la seguridad y la salud en el trabajo.

El 28 de abril es asimismo la fecha elegida por el movimiento sindical mundial para rendir homenaje a las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

El mundo esta evolucionando hacia una economía más verde y sostenible. A medida que la economía verde progresa, es esencial que la seguridad y la salud en el trabajo se integren en las políticas de empleos verdes.

Esto implica la integración de la evaluación de riesgos y de las medidas de gestión en el análisis del ciclo de vida de todos los empleos verdes.

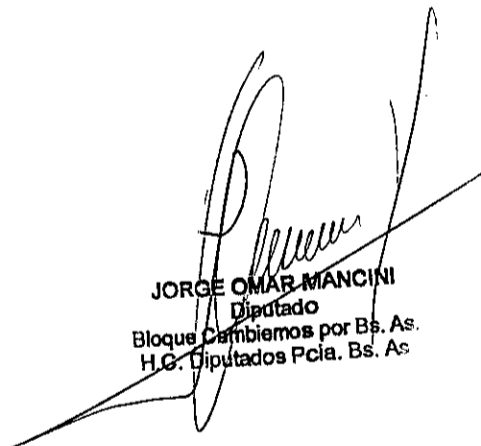


Un trabajo realmente verde debe integrar la seguridad y la salud en el diseño, el suministro, el funcionamiento, el mantenimiento, las políticas de abastecimiento y reciclaje, los sistemas de certificación y las normas de calidad de seguridad y salud laboral. Esto es especialmente relevante en sectores como la construcción, el reciclaje de residuos, la producción de energía solar y el tratamiento de biomasa.

La OIT celebra entonces el 28 de abril como el Día mundial de la seguridad y la salud en el trabajo, con el fin de promover la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales a escala mundial.

Nuestra provincia ha alentado la acción preventiva con participación de los trabajadores, en los ámbitos públicos y privados, como surge de las leyes 14226 y 14408. Su puesta en práctica, especialmente de la segunda norma, es un imperativo de justicia social pendiente pero realizable, cuya postergación no tiene mayores justificativos.

Es por ello que solicito a mis colegas Diputados que me acompañen con la aprobación de este proyecto de Declaración.



JORGE OMAR MANCINI  
Diputado  
Bloque Cambiemos por Bs. As.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.